





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÂMITE: X SERVICIO:				
Cédula Informativa de Zonificación										
DESCRIPCIÓN:				C	ódigo de la Cédula	TLAL/ DTU/010				
Documento de carácter informativo sobre la normatividad de uso del Suelo, densidad e intensidad de su aprovechamiento u ocupación, así como restricciones, aplicables a un determinado predio en específico.										
	Artículo 1 15 Fracción V inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.									
	Artículos 122, 123 y 124, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.									
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 143 Fracción VII y 144 Fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.									
	Artículos 20, 24 y 45 fracción IV de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.									
DOCUMENTO A OBTENER:	Cedul	a informati	mativa de zonificación VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: La indicada en documento							
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN	WEB		:/(tesovirtual. rmati va.aspx	tlalnepantla.gob.mx(_lngresosTesoreria/DUCedul				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE FUNC REALIZARSE: CÉC			A los interesados en obtener alguna licencia de Uso de Suelo, Licencia de funcionamiento, o en su caso, Licencia de Construcción, deberán tramitar la Cédula Informativa de Zonificación correspondiente para saber la normatividad • de uso de suelo del predio del cual solicitan la información.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVI ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICA OBJETIVO DE LA MISMA										
REQUISITOS:			ORIGIN anotar la p SI o N	alabra	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS										
La o el solicitante podrá realizar el trámite de manera presencial o en línea. Presencial			SI		í	Artículos 20 y 24 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios. Artículo 5.54 del Código Administrativo del				
Acude a la Ventanilla de Atención de la Dirección de transformación Urbana, e ingresa los requisitos siguientes: 1. Formato Único de la Dirección de Desarrollo Urbano debidamente requisitado y firmado por el propietario, representante legal o solicitante;			4			Estado de México. Artículo 149 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tlalnepantla de Baz, publicado en el periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México, No. 44 de fecha 04 de marzo de 2021 y				





Tiainepantia nuestra ciudad 2025-2027

			a Fe de erratas publicado en el periódico Oficial
		9	"Gaceta de Gobierno" del Estado de México, No.
2.Documento que acredite la personalidad del			108 de fecha 10 de junio de 2021.
solicitante (identificación oficial vigente);			Artículo 15 del Reglamento de Construcciones
3.Comprobante de Pago de impuesto predial		N N	de Tlalnepantla de Baz, Estado de México
vigente.			
4.Croquis de localización del predio.			
En línea			
Deberá accesar a la plataforma oficial del			
Gobierno de Tlalnepantla de Baz https://tesovirtual.tlalnepantla.qob.mx/lnqresos			
Tesorería/DUCedulainformativa.aspx			
En donde realizará el llenado de la información			
que a continuación se describe: 1.Nombre del solicitante;			
2.Clave Catastral.			
*			
			*
			*
			Α.
		*	
			1
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Documento que acredite la personalidad del solicitante (identificación oficial vigente);			Artículos 20 y 24 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.
La o el representante o apoderada (o) legal de la jurídico colectiva podrá realizar el trámite de	5 U		Artículo 5.54 del Código Administrativo del Estado de México.
manera presencial o en línea.			Artículo 1 49 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
Presencial			
Acude a la Ventanilla de Atención de la Dirección			
de Desarrollo Urbano, e ingresa los requisitos que		a a	
se detallan a partir del numeral			
1. Formato Único de Solicitud debidamente llenado, requisitado y firmado por el propietario,			
representante legal o solicitante;		Ti.	
2. Documento que acredite la personalidad			
del solicitante (identificación oficial vigente,		, w	
pasaporte, cartilla de servicio militar, cédula profesional);			
p. o. co. on all /			





Tialnepantia nuestra ciudad 2025-2027

jei p	oaer ae servir	•	2025-2027
3. Acta constitutiva de la sociedad o asociación, así como poder notarial del representante legal;	E		
 Croquis de localización del predio; y Comprobante del pago del Impuesto Predial Vigente. 			
En línea Deberá accesar a la plataforma oficial del Gobierno de Tlalnepantla de Baz https://tesovirtual.tlalnepantla.gob.mx/lngresosTe soreria/DUCedulainformativa.aspx. En donde realizará el llenado de la información		a a	* *
que a continuación se describe: 1. Nombre del solicitante;			
2. Clave Catastral.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
La o el representante o apoderada (o) legal de la jurídico colectiva podrá realizar el trámite de manera presencial o en línea.		1	Artículos 20 y 24 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios. Artículo 5.54 del Código Administrativo del Estado de México.
Presencial			Artículo 149 del Reglamento del Libro Quinto
Acude a la Ventanilla de Atención de la Dirección de Desarrollo Urbano, e ingresa los requisitos que se detallan a partir del numeral		1	del Código Administrativo del Estado de México.
Formato Único de Solicitud debidamente llenado, requisitado y firmado por el propietario, representante legal o solicitante;	1.1	a a	
2. Documento que acredite la personalidad del solicitante (identificación oficial vigente pasaporte, cartilla de servicio militar, cédula profesional);	,		
3. Acta constitutiva de la sociedad o asociación así como poder notarial del representante legal;	,		
4.Croquis de localización del predio; y			
5.Comprobante del pago del Impuesto Predia Vigente.	1		
En línea.			
Deberá accesar a la plataforma oficial de Gobierno de Tlalnepantla de Baz https://tesovirtual.tlalnepantla.gob.mx(lngresosT esoreria(DUCedulainformativa.aspx	z		
En donde realizará el llenado de la información que a continuación se describe:	1		
1.Nombre del solicitante;			
2.Clave Catastral			,







REALIZAR EL CIUDADANO	DEBE DE									
ACABIZIAR EZ CIODADANO	1. reque	requerir información de dicho trámite.								
		El solicitante acude a la Ventanilla de la Dirección de Desarrollo Urbano entrega nentos para llevar a cabo el inicio del trámite al que solicita y se proporciona el ro de expediente.								
	3. cuanti	3. Se analiza el expediente para dictaminar la normatividad a la que debe sujetarse, cuantifica, elabora la orden de pago y la cédula informativa de zonificación.								
	4. entreg	4. El solicitante acude a la Ventanilla de la Dirección de Desarrollo Urbano y se le entrega la orden de pago.								
	entreg									
	Línea									
		icitante deberá accesar a la plataforma oficial del Gobierno de Tlalnepantla de Baz //tesovirtual.tlalnepantla.qob.mx/lnaresosTesoreria/DUCedulainformativa.aspx								
	2.	Deberá escribir su nombre y clave catastral.								
		Realizar el pago en la plataforma con los datos de la tarjeta de crédito/débito, o rgar su orden de pago y acudir a la Tesorería Municipal, Bancos designados que se ntran en la misma.								
	4. corres	Al realizar su pago con tarjeta se expide en el momento el documento spondiente a la Cédula Informativa de Zonificación.								
	5. que ca	Al realizar el pago en la Tesorería Municipal o en algún banco designado, tendrá apturar el número de folio del comprobante de pago y se expide en el momento.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUES	Preser	ncial 2 días hábiles								
	Línea	20 minutos								
COSTO:	valor	Fundamento Jurídico: de la vigente Fundamento Jurídico: 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente.								
FORMA DE PAGO;	EFEC TIVC	TARIETA DE CRÉDITO Y TARIETA DE DÉRITO Y EN LÍNEA (PORTAL DE								
DÓNDE PODRÁ PAGARSE;	Tesor	eria municipal								
OTRAS ALTERNATIVAS:		as Oxxo, Instituciones Boncańas (Banamex, Banorte, BBVA, abank, Afirme, Santander).								
CRITERIOS DE RESOLUCION TRAMITE	DEL Solo 6	Solo es de carácter informativo por lo cual no se puede dar una negativa								
APLICACIÓN DE LA AFIRMA FICTA	NO NO									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION	DE TRANFOI	RMACION URBANA			Subdirección de	Desarrollo Urbano		
Titular De	La Deper	idencia:	C. F	Roberto Edua	ardo Olvera Ángele	S .		
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DR. GUSTAVO BAZ PRADA	R. GUSTAVO BAZ PRADA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA: TLALNEPANTLA CENTRO			MUNICIPIO:	TLALNEPANTLA DE BAZ				
C.P.: 54000 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lune		Lunes a vierr	nes de 9:00	a 18:00 hrs				









LADA		TELÉFONOS:	EXTS.:	FA	X:	CORREO ELECTRÓ	NICO:			
55	53663800	53663800		no		jorge.roa@tlalnepantla . gob.mx				
		OTR	AS OFICINAS QUE	PRESTAN EI	L SERVICIO					
OFICIN		no								
CONTRACTOR TO		LAR DE LA OFICINA:	=	-	No aplica					
DOMIC		LLE: No		T	Т	NO. INT. Y EXT.:	no			
COLON C.P.:	NIA: no	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		MUNICIPIO:	no	N - M				
LADA	ν:	TELÉFONOS;	EXTS.:	FA	X:	CORREO ELECTRÓ	NICO:			
	no		Andreas Property of the second							
FORMA DESCA	ATO(S) ARGABLES	https://(tesovirtual.t	lalnepantla.gob.mx	(IngresosTeso	reria/DUC	edulainformativa.aspx				
			INFORMACIÓ	N ADICIONA	L					
PREGU	INTA FRECUE	¿Puedo iniciar mi o	construcción con la	cédula inform	ativa?					
RESPU	No, solo es un documento normativo e informativo.									
PREGU	JNTA FRECUE	¿Para qué me sirve	² ¿Para qué me sirve?							
RESPU	JESTA:	Se visualiza el uso	Se visualiza el uso de suelo del predio.							
PREGU	INTA FRECUE	¿dónde puedo cons								
RESPU	JESTA:	En la ventanilla úr	nica de la dirección	de transforma	ción urban	a.				
PARE TO		TR	ÁMITES O SERVIC	CIOS RELACI	ONADOS					
			No A	Aplica						

